



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 245

FRAY GERUNDIO

QUITO, 5 DE JUNIO DE 1910.

LEGISLATURA

El primero del mes en curso, con las solemnidades de estilo, se instaló en esta Capital el Congreso Extraordinario que convocó, hace rato, el Ejecutivo.

No pueden ser más solemnes, más angustiosos, más críticos los momentos actuales por los que atraviesa la República; por lo tanto es de suponer que los *padres conscriptos*, al entrar en el augusto recinto de las leyes, habrán d-jado afuera todo rencor personalista, todo odio sectario, todo *servilismo*, y se habrán revestido de sinceridad, de mesura, de tino y prudencia para resolver los arduos problemas que se les pongan, y trabajar sólo y exclusivamente en pro de la Patria querida.

¡Cumplirán debidamente con este cometido los legisladores de 1910!

He ahí una pregunta, cuya respuesta se encargará de darnos el tiempo, este juez *inevitable que hace justicia a todos*.

Labórese con alteza de miras, con rectitud de intenciones a fin de que jamás se diga de esta Legislatura, lo que Napoleón decía de cierto Congreso: "Es una fábula convenida entre los diplomáticos; es la pluma de Maquiavelo unida al alfanje de Mahoma...."

DISCURSO

PRONUNCIADO

por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito, en la iglesia de la Compañía de Jesús en la bendición de la Bandera del Batallón Universitario el 5 de Junio de 1910.

JOVENES ECUATORIANOS:

Os agradezco de corazón que os hayais dedicado con tanta prontitud al servicio de la República, dejando un momento los libros, para espuñar las armas en defensa de la Patria, ahora, cuando el honor de ella y la integridad del territorio nacional están en peligro; aplaudo vuestro entusiasmo, os felicito por vuestro valor, al miro vuestra constancia.

Oísteis la voz de la autoridad, y, al punto, acudisteis á su llamamiento: se os habló del deber de sacrificaros por la Patria, y ninguno de vosotros rehuso el sacrificio; se os llamó á las armas, y todos, rivalizando unos con otros en desinterés y en valor, volasteis á poner os á las órdenes de los jefes, nombrados y elididos por el Gobierno, sin que vuestras opiniones políticas fueran parte para hacer os vacilar ni un momento en vuestra generosa resolución. Jóvenes, éso es ser abnegados; éso es ser patriotas; y, precisamente, porque sois abnegados, por eso sois patriotas; admito vuestra abnegación; aplaudo vuestro patriotismo!

Parecía que el soplo asolador de las pasiones políticas banderizas había secado por completo la savia del civismo ecuatoriano: en apariencia, todo estaba agotado, seco, sin señal ninguna de vida; pero, en verdad, la vida no se había agotado; estaba oculta, se conservaba latente, y, para reaparecer vigorosa y para retoñar con energía, sólo fue menester que soplara sobre la faz de la República el aliento benéfico del patriotismo: viendo este magnífico rebrote de patriotismo, casi me siento tentado á holgarme del peligro de la Nación... ¡No!... El Ecuador no perecerá!!! ¿Qué pueblo varoíl ha perdido jamás?... Pero os los pueblos enervados, sucumben las gentes desunidas!... ¡Los pueblos vigorosos, los ciudadanos unidos no perecen nunca! ¿Pueblo capaz de hacer sacrificios es pueblo viril; las gentes afinadas no son pueblo!... ¿Qué son?... ¿Me preguntáis, qué son?... ¡Rebato de esclavos, éso son! Pueblo no son; el que no tiene fortaleza para hacer sacrificios por el pro-común, en la hora del peligro, no es ni merece llamarse pueblo!...

¡Ah! Compatriotas! Ayer os veía divididos; ahora os contemplo unidos, concordados, no en torno de un caudillo, sino en torno del Pabellón Nacional, del Triángulo airoso, que simboliza la Patria y no los partidos.... Habéis sido capaces de hacer sacrificios: sois pueblo viril; el Ecuador no perecerá!!!

El valor se engendra en el alma, mediante el convencimiento de la justicia de la causa que se defiende; mientras no se conoce claramente la justicia, el ánimo vacila, y, vacilando, duda; y con la duda viene el desaliento. Una vez convencida la mente de la justicia de la causa, el corazón cobra vigor y ya ningún sacrificio es difícil: el sacrificio no solo es difícil, sino que es apetecible para quien está convencido de la justicia de la causa que defiende. El Ecuador se ha levantado ahora como un solo hombre, y se ha puesto en pie, y se ha ceñido de fortaleza y se apresta á la lucha, porque la causa ecuatoriana es causa justa.

Los ecuatorianos no odiamos lo ajeno; reclamamos lo que, por títulos justísimos, es nuestro. Las colonias americanas constituían el gran imperio que España pose-

ía en el hemisferio occidental; pero, si se examina atentamente la organización gubernativa de ese vastísimo imperio, no podrá menos de reconocerse que las cédulas reales, expedidas por el Monarca de Castilla, para determinar el ámbito dentro del cual los Virreyes habían de ejercer su jurisdicción, en lo civil y en lo administrativo, no alteraban la constitución de las diversas entidades sociales, que, desde los primeros tiempos de la colonia, se habían ido formando en la América española. Una de esas entidades sociales fue la Audiencia de Quito, cuyos límites, antes de 1802, eran tan conocidos, tan determinados en la América Meridional, como los de Cataluña ó los de Castilla la Nueva en la Península. Las comarcas orientales trasandinas, sobre las cuales la Audiencia de Quito ejercía su jurisdicción, fueron descubiertas, conquistadas y evangelizadas por nuestros mayores, con dinero y con recursos sacados de nuestros pueblos: supongámos que en 1809 la Audiencia de Quito, los quiteños, hubieran sido los únicos que se hubiesen emancipado de España, ¿no es cierto que los límites de la nueva Nación habrían sido los mismos de la Real Audiencia, transformada en República independiente?... Es inútil insistir en esto: la defensa de los derechos del Ecuador es convincente; está hecha de un modo irrefutable. A la luz de la razón esa defensa es concluyente: los derechos alegados, por el Ecuador, son indiscutibles. La verdad está ahí resplandeciente, y, á luz con la verdad, resplandece la justicia. ¿Qué hermoso es el resplandor de la verdad!... ¿Con qué lo comparo yo ahora? ¡Diré que brilla más que el oro!... El esplendor de la verdad es plácido, sereno, y no fascina jamás los ojos del alma....

Se conoce ya el proyecto del Lando: si ese proyecto fuere cierto, y, si el Lando llegara á pronunciarse así como ha sido proyectado, la autonomía del Ecuador, como Nación independiente, sería condenada fatalmente á desaparecer en breve tiempo; por el Oriente, la frontera peruana quedaría á una jornada de la capital del Ecuador!!!... Nuestra Patria, el Ecuador — como República independiente, se afiora de sí misma—pudo someter su litigio sobre límites á un árbitro; pero no puede ahora, ni podrá nunca, consentir en que el Árbitro la condene á la necesidad de desaparecer mañana del número de las Naciones americanas: el Ecuador puso en manos del árbitro la balanza de la justicia, ¡doblada, mudamente, su cuello, mirando alzarse contra ella la mano del Árbitro, armada.... ¿de qué?... ¡Ah! ¿de qué?... Duro, muy duro, me es decirlo: si el respeto que yo debo profesar, y de corazón profeso, á las Supremas Potestades de las Naciones europeas, me permitiera decir, yo diría que la mano del Regio Árbitro se ha levantado sobre el Ecuador armada del hacha decaída.... Si el proyecto del

Laudo fuere cierto; si el Laudo se pronunciará así, como se asegura que ha sido proyectado, la sentencia del Regio Arbitro sería un golpe de muerte para la República del Ecuador!

Pero aun hay más: ese golpe no sería solamente golpe mortal para el Ecuador, heriría también al mismo tiempo y derribaría la gran institución de los pueblos modernos, el arbitraje!

El Ecuador va siendo, pues, atraído al campo del honor, por el deber de conservar su propia existencia como República independiente: ¿no estaremos obligados en conciencia á defendernos? ¿Qué debe hacer el que advierte, que la mitad de su casa propia le va á ser arrebatada por un vecino poderoso? ¿Se cruza de brazos? ¿Se sonríe y la entrega él mismo, ó la defiende? ¿Qué hace? ¿Qué debe hacer?

Yo soy enemigo de la guerra; vosotros lo sabéis muy bien; nadie ignora en el Ecuador cuánto he trabajado yo, cuánto he luchado, cuánto he padecido por la conservación de la tranquilidad pública; ahora tampoco aconsejo la guerra, tampoco la predico.... El Ecuador agotará todos los medios para conservar la paz internacional; pero, uno de esos medios no será jamás la ruina propia, ni menos su propio envilecimiento.... Si ha de vivir, vivirá con honra; si ha de perecer, sucumbirá, como sucumbían los cruzados, defendiendo una causa noble, y defendiéndola, en el campo del honor, con medios legítimos.... El Ecuador lleva al cinto la espada de Ayacucho, y esa espada no se desvenará nunca, sino por el honor y por la justicia.... La espada de Ayacucho no está aún empuñada por el temor; no está aún tomada del orín del miedo; limpia y pura brillará de nuevo, cuando la manejen manos íntegras, manos incorruptibles, manos de patriotas!!!

La espada de Ayacucho fué acaso la misma que brilló en Tarquí?..... ¡Sí, la misma, la misma, y manejada por el mismo invicto Sucre!.... ¡Ay! Pero entonces, ¿ya no se combatía por la emancipación del Continente americano?... aquella era la lucha malhadada, guerra de hermanos contra hermanos.... El Tricolor glorioso, el Tricolor de la gran Colombia, que, entre el humo del combate, había flotado triunfante en Junín y en Ayacucho, volvió á flotar, al soplo de la victoria, en las llanuras de Tarquí.

Sucre, el gran Mariscal de Ayacucho, al firmar, en Girón, el 1º de Marzo de 1829, las paces con el General La-Mir, escribió estas palabras: "DESEANDO DAR UN TESTIMONIO RELEVANTE Y LA MAS INCONTESTABLE PRUEBA DE QUE EL GOBIERNO DE COLOMBIA NO QUIERE LA GUERRA, DE QUE AMA AL PUEBLO PERUANO Y DE QUE NO PRETENDE ABUSAR DE LA VICTORIA, NI HUMILLAR AL PERU, NI TOMAR UN GRANO DE ARENA DE SU TERRITORIO, APRUEBO, CONFIRMO Y RATIFICO ESTE TRATADO."

Esas palabras de Sucre han sido hasta ahora, y son todavía en este momento, el programa de las relaciones internacionales del Ecuador con el Perú. Quien estudie desespasadamente la historia de esas relaciones, no me desmentirá. Los únicos títulos valederos en Derecho son, por lo mismo, los Tratados celebrados entre Colombia y el Perú, y entre el Perú y el Ecuador.

Por la misericordia de Dios, nosotros, los sacerdotes, no tenemos partido político ninguno; no estamos enrolados en las filas de ninguna facción política; ni queremos ser miembros de ningún bando político: nuestro caudillo es Jesucristo; nuestro lema, amor patrio; nuestra consigna, sacrificio.... Por

esto, podemos aconsejar á todos nuestros compatriotas la unión, la concordia; por esto, podemos exhortarles á la reconciliación: nuestros consejos son sinceros, y nuestras exhortaciones, desinteresadas: divídanse los ecuatorianos, y la ruina de la República no tardará. Unámonos, y seremos invencibles: todo plan partidista sería ahora un crimen de lesa Patria.... ¿Quién no sienta valor para el sacrificio, cúbrase el rostro, avergonzado, y retírese!....

No quiero dejar pasar esta ocasión sin decir todo mi pensamiento: lo expresaré con toda claridad, con toda franqueza—Me duele que haya discordia entre las Repúblicas latino-americanas: Virgilio, el gran épico romano, llamó, con razón, insensata á la discordia, *Discordia demens*: la discordia es locura, es insensatez.

Con el siglo vigésimo ha llegado para las Repúblicas latino-americanas, y principalmente para el Ecuador, una época crítica: las grandes empresas y los poderosos adelantos materiales de la civilización moderna, no pueden menos de causar inevitables sacudimientos internacionales. De esos sacudimientos ¿no será precursor la emancipación de Panamá?....

Abierto el canal de Panamá, roto el Istmo, mezclarán sus olas el Atlántico y el Pacífico, y la dirección del comercio cambiará necesariamente: ¿quién será entonces el árbitro del comercio en el Mundo de Colón?... Ahí están las islas del Archipiélago de Galápagos, ¿quién son?, ¿no son del Ecuador?... En esas rocas pondrá mañana su nido el Águila Norte-americana, y desde ahí se estará atalayando el comercio del hemisferio occidental.... Continuemos divididos, y perderemos, no sólo el Oriente, sino también algo más, en el Occidente del territorio nacional.

Divididas las Repúblicas americanas en facciones partidistas, empeñadas en discordias internacionales, ¿no podría suceder que el gigante del Norte descargara su mano de hierro sobre nosotros, y, quebrantándonos con su influencia avasalladora, nos engullera fácilmente?... El momento histórico presente es decisivo para la República del Ecuador.... El Pabellón Nacional flota al aire: vientos siniestros lo están agitando!.... ¿Acudamos todos, unidos y concordés, á salvar á la Patria?... ¿Qué!.... ¿Os detenéis?... ¿Compromisos partidistas no os permiten acudir volando á la defensa de la Patria?... Nosotros, los sacerdotes, no tenemos partido político: nuestro lema es la Patria; nuestra consigna, sacrificio!.... ¡EAL TODOS LOS QUE AMAIS A LA PATRIA, SEGUINOS!!!....

A MI BANDERA

¡Oh noble insignia de la Patria mía, que con serena majestad flameas, pregondando radiante de alegría, de tus hijos las épicas peleas, mi corazón se ufana y extasia incendiando el troyel de mis ideas al contemplarte, emblema de victoria, sobre tu regio pedestal de gloria!

Yo te amo, sí, por eso no me asombra ver á tus pies un Pueblo que te aclama; ¿Qué corazón ardiente que á tu sombra encuentra Dios y Libertad no te ama? ¿Qué corazón de hielo si te nombra en volcánico incendio no se inflama? ¿Quién las notas de Pindaro me diera para cantar tus glorias, mi Bandera!

Mas no, Bandera mía, no es mi intento ensalzar tus olímpicas hazañas: mi voz no tiene tan sonoro acento capaz de conmovér á las montañas; y aunque esa llama abrasadora siento que del Sangay caldea las entrañas,

mi pobre lira de apagados sonos, hecha no está con bronce de cañones!

Pero escucha mi voz: es el saludo del soldado viril, de noble pecho en quien la tiranía sólo pudo atizar el furor, más no el despecho; del soldado que tiene por escudo su propio corazón; que ama el derecho; y que al morir no dobla la rodilla, porque sabe morir, quien no se humilla!

Mira ese grupo de inclitos garzones, allí están, pensativos y serenos, palpitando por tí sus corazones; al interés y á la traición ajenos, lucharán cual intrépidos leones que no soportan los pesados frenos, porque desde su infancia, cual romanos, aprendieron á odiar á los tiranos!!

En nombre de esa juventud sedienta de glorias y laurel, vengo á ofrecerte su sangre varonil. Al ver que intenta el invasor peruano sorprenderte jura, librárt de baldón y afrenta desafiando frébética la muerte; porque ella busca, al espirar con gloria, un monumento colosal: ¡la Historia!

Por eso están aquí: no les importa abandonar sus libros en tumulto, pues quien ama á su Patria, no soporta de un extranjero déspota el insulto; á la ciencia que el cielo nos transporta, tiempo tendrán para rendirla culto. ¡Que hoy valen más que todas las musetas, los laureles que ciñen los atletas!

Y sabrán defenderte la muralla, que el bravo mar con su turbión azota, resista al golpe, pero al fin estalla; pero tu hermoso tricolor que flota más altivo después de la batalla persiguiendo glorioso la derrota; jamás sucumbirá, porque plantado está en el corazón de ese soldado!

¡Bendito tricolor, santo estandarte, que en cada corazón prendes la tea que inflama el pecho del invicto Martel! Aprestados están á la pelea los que han jurado de baldón librate. Y, si hay alguno que traidor te sea ó se rinda ante el miedo ó la fatiga, que el Universo entero le maldiga.

Mas, apartaos fútiles temores: el cobarde, el traidor, aun no ha nacido, que el Ecuador no es cuna de traidores! ¡A la lid, á la lid, que ya he oído de mi Patria los épicos clamores....! ¡Oh compañeros, solamente os pido que pongais en mi tumba cuando muera un pequeño jirón de mi Bandera!!

ARTURO LEÓN.

(Soldado del Batallón Universitario.)

LA RELIGIÓN CATÓLICA Y EL ESPIRITU NACIONAL

(Adoptado)

El "espíritu nacional" no es otra cosa que la unánime manera de ver y querer el fin social nacional y los medios de alcanzarlo para gloria y prosperidad de la nación misma, unanimidad social que se manifiesta en el carácter peculiar de un pueblo "por el valor y esfuerzo constantes con que la mayoría de él cumple los deberes para con la Patria, siempre y más señaladamente en circunstancias extraordinarias, ya

para mantener la independencia nacional, ya para hacer frente y dominar grandes calamidades: enfermedad ó peste, inundaciones, crisis del trabajo, etc.

Podrá discutirse si el "espíritu nacional" es ó no un elemento esencial de la sociedad ó pueblo; pero es indiscutible que es un elemento integral de los más poderosos y eficaces en la existencia de las naciones y de cada nación en particular.

Robustecer este espíritu será siempre obra excelsa de amor á la Patria; pero contribuir en algún modo á enflaquecer este espíritu, será siempre en menoscabo de la Patria, más perfecta, como sociedad y como poder ó potencia en el orden internacional, en la convivencia con las demás naciones, cuanto mayor y más tradicional sea ese vínculo del espíritu nacional.

Cuanto más determinado y persistente en la historia el espíritu de un pueblo, más pronta y eficazmente se cumplen los deberes que todo hombre tiene para con su Patria, el lugar y sociedad en que nacimos (y por esto se llama también nación) y fuimos criados como hombres, esto es sustentados en cuanto al cuerpo y educados en cuanto al alma; y que Dios, por decreto de su Providencia adorable, nos depara á cada cual para vivir—de ordinario y generalmente—esta vida mortal y durante ella merecer la eterna, observando sus divinos mandamientos y aplicándonos el beneficio de la Redención.

Aun la gentilidad, á sola luz, vacilante é indecisa de la razón natural, conoció este orden de los deberes patrióticos, y así pudo decir Cicerón: "Nuestros primeros deberes, son para los dioses inmortales y después para con la Patria".

Y la sabiduría cristiana, fortalecida la luz de la razón con la lumbre viva é inextinguible de las verdades reveladas por Dios, enseña lo mismo. El más esclarecido de los doctores católicos, el *Ángel de las Escuelas*, dice que "el hombre se obliga á otros, según la variedad de los beneficios que de ellos recibe y la excelencia de estos beneficios. Por este orden: el primer deber es amar y servir á Dios, que es lo más excelente y el primer principio de ser y de gobierno; pero después de Dios los primeros principios de nuestra existencia y dirección son los padres y la Patria de quienes hemos nacido y en la que nos sustentamos; y así, después de Dios, somos principalmente deudores á los padres y á la Patria".

AL EJERCITO DE MI PATRIA

HIMNO DE GUERRA ECUATORIANO

Coro primero

El clarín de la Patria nos llama:
A la lid, á la lid, al deber!
Tremolemos sangriento Oriflama;
Es preciso morir ó vencer.

SOLO

Patria, aquí estamos todos tus hijos,
Los ojos fijos en tu pendón:
Los de las playas y las montañas,
Cuyas entrañas de acero son.

¡Ay del que viole, Madre esta tierra!
¡Ay de quien guerra trae, ferral!
Somos el fuego de tus volcanes,
Los huracanes del litoral.

No nos arredra, para el castigo
Del enemigo, su multitud:
Raudos iremos todos sobre ella,
Como centella, como un alud.

Somos los libres talvez los menos,
Pero los buenos, que alcanzan más:
Vengan contra uno cien adversarios;
Los temerarios no huyen jamás.

Que el triunfo siempre fue de los bravos,
Tan sólo esclavos de su deber;
No de las almas degeneradas,
Afezinadas por el placer.

¡Hurra! ¡A las armas! Nuestro ardimiento
Ya es un tormento, ya es frenesí,
¡Al enemigo!, como un ariete,
Con el machete tajante; así!

Nos gozaremos en la batalla,
De la metralla con el fragor,
Como entre medio de la tormenta
Vuela y se orienta ledo el condor.

Espada, hierre: cañón, avienta;
Fusil, revienta; bate, tambor,
No teme el alma, firme es la mano
Del miliciano del Ecuador.

¡Antes la tumba que la derrota!
No es del patriota la humillación!
Sólo regresa cuando ha triunfado
Quien es soldado de esta Nación.

Si la fortuna nos es adversa,
Aun tendrá fuerza nuestra altivez:
Prófugos, nunca, ni prisioneros,
Caeremos fieros en el revés.

Y ni aun entonces los invasores
Dominadores habrán de ser,
Mientras te quede, Patria, el cariño
De un solo niño, de una mujer.

Mas, venceremos! Suyo el honor
Nuestro el arrojo, nuestro el honor!
Somos las lustedes de la Victoria;
Grande es la gloria del Tricolor.

Coro final

El clarín de la guerra ha sonado,
Y nos llama la Patria al deber:
Aquí estamos; no falta un soldado,
Y juramos morir ó vencer.

Carlos Carbo Viteri.

CORRESPONDENCIA

Ibarra, Junio 1° de 1910.
Sr. Redactor de «Fray Gerundio».
Quito.

Estimado Sr. y amigo:

La Junta Patriótica de Ibarra, de la que le cuenta á Ud. en mi anterior correspondencia, resolvió organizar una Velada literario-musical con el fin de

augmentar los fondos destinados á la defensa del honor é integridad nacionales; tan patriótico propósito fue favorablemente acogido por las personas con quienes el Directorio tuvo que entenderse para llenar los números del programa, el cual quedó arreglado con variedad y acierto, satisfaciendo así a la buena sociedad de Ibarra, que acudió presurosa en la noche del 26 de mayo último al espacioso salón de Golegio Nacional, en que tuvo lugar la Velada.

El éxito superó á las más favorables suposiciones: cada una de las partes en que se dividió el acto, estuvo consagrada á las repúblicas de Venezuela, Colombia, Chile, y Ecuador respectivamente, con figuras alegóricas de cada República representadas por cuatro de nuestras mejores niñas; cada parte principió por el himno de la República á que estaba dedicada, los de Venezuela y Colombia ejecutados por la orquesta, el de Chile cantado por un coro de caballeros y el nuestro por un grupo de Señoritas; los discursos y poesías entusiasmaron más de una vez al auditorio; clásicas piezas de canto y piano, variadas de letra por nuestro poeta D. José D. Albuja amenizaron la Velada, que terminó con la simpática nota á la que dedicaré un capítulo aparte.

Cuando Ibarra celebró el 3° Centenario de su fundación, el inteligente sacerdote D. Amable A. Herrera escribió la monografía de esta ciudad, obra que le mereció los aplausos de todos y una artística medalla que le obsequió el Concejo Municipal; designado ahora por el Clero de la Diócesis para que le representara en la Velada, el abnegado sacerdote, después de previsoras advertencias respecto de la política internacional de Sur América, terminó su discurso manifestando á la Junta que por carecer de fortuna le ofrecía esa medalla, lo mejor de sus bienes, para la defensa nacional. A tan noble conducta correspondieron los miembros de la Junta, suscribiendo en el rato doscientos sucos por la medalla y devolviéndosela al Dr. Herrera en testimonio de cuánto aprecia la Junta su abnegación y patriotismo; como el donante insistiera en su obsequio, el Comité del Clero, allí presente, con verdadera oportunidad ofreció también doscientos sucos; y la medalla por tercera vez brilló en el pecho del ejemplar y patriota sacerdote.

Hasta otra correspondencia en que me seguiré ocupando de las manifestaciones del patriotismo de Imbabura, se despide su afmo. amigo,

El Corresponsal.

Á la bandera del Ecuador

Flota orgullosa, espléndida y galana
Y ondula entre las ráfagas ligera,
Oh! de mi patria tricolor bandera,
"Iris listado de oro, azul y grana".

El alma al verte se alborozó ufana,
Y el pecho sus latidos acelera
Como al brillo el Iris en la esfera,
O el prisma de arrebol de la mañana.

¡Recuerdo de una Iliada de Titanes!
De mi Ecuador imagen! los dolores
Tú de la ausencia en el patriota calmas;

Roja, como el fulgor de sus volcanes;
Aurea, cual del Sol sus resplandores;
Azul, como su cielo... y cual sus almas;

Numa P. Llana.

NOTITAS

Hoy se celebrará en la Basílica Nacional la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, conforme al siguiente Programa:

PROGRAMA DE LA FIESTA QUE EN HONOR DEL

Corazón Sacratísimo de JESUS

Y EN CONMEMORACION DE LA CONSAGRACION SOLEMNE DE NUESTRA RE
PUBLICA A ESTE CORAZON DIVINO
SE CELEBRABA EL 5 DE LOS
CORRIENTES, EN LA BASÍLICA DEL VOTO
NACIONAL

POR LA MAÑANA

A las 6.—Misa de Comunión general, en la que participarán del Pan Encarístico todas las Asociaciones piadosas establecidas en la Basílica, y los fieles que quieran adjuntarseles.

A las 8.—Misa solemne de la fiesta con sermón. Después de la Misa, quedará su Majestad expuesto á la adoración de los fieles, durante el día.

A las 9 y media.—Misa rezada.

POR LA TARDE

A las 12 m.—Misa y Trisagio en honor del Sagrado Corazón.

A las 4 p. m.—Vísperas cantadas en honor del Santísimo y bendición con la Majestad.

Quito, Junio 1° de 1910.

La Comunidad de Sacerdotes Oblatos.

Muchas gracias por la invitación que se nos ha enviado.

Entre otras publicaciones, hemos tenido el placer de recibir las siguientes: *La Unión Literaria*, de Cuenca; *El Oriente*, de Loja; *El Centenario*, *El Heraldo* y *el Sur Republicano*, de Pasto; y un folleto, impreso en Riobamba, con el título de «Nociones sobre fortificación pasajera y su empleo», cuyo autor es el señor Segundo Martínez D., conocido oficial del ejército ecuatoriano.

Agradecemos la remisión, y tornamos el canje.

Para hoy á las 2 p. m. se anuncia un gran miting en honor de Bolivia y en retorno á la espléndida manifestación que ese pueblo hermano le ha tributado á nuestra Legación á su arribo á la Paz. Es de esperar que reinen en él el orden más perfecto y la cultura más exquisita.

Se ha ordenado que hoy, cinco de Junio, se efectúe la bendición y jura de la bandera del batallón Universitario. El tricolor será bendecido por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, y la jura se ve-

rificará en la plaza de la Independencia, al pié del Monumento de nuestros Proceres.

El Sr. Presbítero Dr. D. Teófilo Rubianes ha sido elevado á la categoría de Canónigo de la Metropolitana.

Muy merecida es la honra que acaba de discernirsele á tan virtuoso y respetable sacerdote.

Le enviamos nuestros modestos parabienes.

En el último tren llegado de Ambato arribó á esta ciudad el señor doctor Juan Ignacio Gálvez, tras algunas semanas de ausencia.

Le saludamos.

Ha comenzado á publicarse en Latacunga un periódico semanal con el mote de «Al Oriente». Trae artículos de actualidad.

Deseamos al nuevo colega larga vida para que haga buena labor en pro de la Patria.

Ha tornado á su Patria, después de larga ausencia, el distinguido literato Sr. D. Trajano Mera.

Cumplimos con el grato deber de saludarle atentamente.

Hacia el olvido, es el título de un libro, colección de poesías, que el joven vate boliviano, Sr. D. Rosendo Villalobos se ha dignado remitirnos, desde la Paz, con una galante dedicatoria.

Agradecemos acusamos el recibo correspondiente.

Enviamos nuestras felicitaciones al inteligente, laborioso y honorable joven Sr. D. Cristóbal Gangotena Jijón por el cargo de Secretario con que merecidamente le ha honrado el Senado de la República.

Los señores Enrique Fierro y César Portilla han mejorado un tanto de la enfermedad que, desde hace algunas semanas, les tiene postrados en el lecho del dolor.

Nos alegramos.

El apreciable y honrado ciudadano, Sr. José Mejía, se ha acercado á nuestra mesa de redacción á decirnos que es falso lo asegurado en el suelto que, con el mote de *Bebida peligrosa* ha publicado «*El Tiempo*» quitense de antier. ¡No estará por ahí, en esas líneas mal intencionadas, la mano de algún enemigo personal del Sr. Mejía?

Amor de Patria comprende
Cuanto el hombre debe amar,
Su Dios, sus Leyes, su Hogar
Y el Honor que los defiende!

Olmedo.

PARLAMENTARIAS

En la cámara del Senado fueron electos el Dr. Lino Cárdenas, Dr. Leopoldo Pino y el Sr. Cristóbal Gangotena Jijón, para presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

En la cámara joven, se eligió á Abelardo Montalvo, á Pablo Terán Lascano y á Enrique Bastamante, presidente, vicepresidente-

to y secretario, en el orden respectivo.

Con tales nombramientos, ha empezado á funcionar, desde el 1° del mes en curso, el Congreso Extraordinario de 1910. ¡Que Dios le guíe!

En la Cámara joven, después de leerse el mensaje del Sr. Alfaro, don Alejandro Peñabarrera, dijo:

«Por lo que acabáis de oír, es necesario acrecentar de todas maneras los fondos para la defensa nacional; por tanto, apoyado por los Sres. Concha y Egas, hago la moción de que los diputados contribuyan con el 20 por ciento de sus dietas para el objeto indicado».

Uno de la barra: «Mejor sería, que de veinte suores que ganan, se rebajaran solamente á diez».

El Hble. Palacios: «En verdad que, en tratándose de la Patria, el 20 por ciento es cantidad muy pequeña: todos estamos en el caso de dar nuestros intereses y nuestras vidas. Yo ofrezco á la Junta Patriótica mis alhejas, sostener un batallón á mi costa y descomisarme».

Uno de la barra: «Rea nos verba, señor diputado; no ofrezca, sino dé, ya, pero ya mismo ese cofre de alhejas á la Junta Patriótica Nacional, con la seguridad de que ella sabrá emplearlo debidamente».

El señor Coral: «Sin perjuicio de que contribuyamos con lo que podamos, deseo saber si hay un proyecto de aquellos de que nos habla el Ejecutivo; porque hoy debemos trabajar por la mañana, por la tarde y por la noche».

Uno de la barra: «Si la Patria está en peligro, es menester contribuir, no sólo con lo que se puede, sino también con lo que se debe; y es menester además, trabajar por la mañana, por la tarde y por la noche en pro de los bien entendidos intereses nacionales, echando á un lado servilismo y sectarismo. Si así trabaja usted, y así trabajan sus colegas, merecerán que la Patria les cuente entre sus buenos hijos; pero en caso contrario... ¡qué responsabilidad tan tremenda la de ustedes ante la Historia!»

La moción de Peñabarrera Oña fue aprobada, dicen que por unanimidad.

En Congreso pleno, discutiéndose la moción de que se diera un voto de aplauso al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, al Excmo. Sr. Dr. D. Honorato Vázquez, al Sr. Dr. Victor M. Rendón, al Sr. Dr. José Peralta y al Sr. Alfaro don Eloy,

El Hble. Pino, apoyado por los Sres. Peralta é Hidalgo: «Que se postergue el voto de aplauso hasta después que se conozcan los documentos diplomáticos que presente el Ministro de Relaciones Exteriores».

Uno de la barra: «Moción muy racional y muy puesta en orden».

En discusión, fue negada.

Otro de la barra: «Menos... precipitación y más calma, padres conscriptos».

En Congreso pleno, después de leerse el oficio en que el Ministro de Guerra pedía las facultades extraordinarias.

El Hble. Vela: «Siempre he sido opuesto á estas facultades, señor presidente; pero ahora voto por ellas confiado en que el Ejecutivo sabrá en los momentos actuales usarlas con razón y devolverlas con honor».

Uno de la barra: «Muy bien dicho, señor senador: que el Ejecutivo en estos momentos supremos use las Extraordinarias con razón, las emplee con dignidad y las devuelva con honor; que no se abuse de ellas en las presentes circunstancias. ¡Quiero no sienta valer para el sacrificio, cubrase el rostro, avergonzado, y retirese!...»